

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2018.**

---

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en C/ Cedros, 71, siendo las **diecinueve horas y treinta y dos minutos** del día **nueve de abril de dos mil dieciocho**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes asistentes:

Presidenta. Concejala Presidenta del Distrito.

Secretario. Secretario por Delegación.

Vocales:

-Representantes designados por los grupos políticos:

Excusaron su asistencia:

Ausentes:

También asistió el Coordinador del Distrito.

Antes de comenzar con el Orden del Día, la Sra. Presidenta cede la palabra a la vocal del Grupo Municipal Popular, que toma la palabra para decir que debido a los hechos ocurridos en la sesión del Consejo celebrada en el mes de marzo, los vocales vecinos del Partido Popular se levantan de la sesión y no volverán al Pleno ni al Consejo del Distrito en tanto no estén los representantes vecinales. Pide que den todas las soluciones posibles y se pueda establecer la normalidad que siempre ha habido en todos los distritos.

A continuación abandona la sesión.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, se desarrolló la sesión conforme al previsto

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2018.**

Sometida a votación el acta, de la sesión ordinaria de fecha 12 de febrero de 2018, ésta resulta aprobada por **unanimidad de los miembros presentes**.

#### **2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Ruegos y preguntas de la sesión anterior:

Dando traslado a través del correo electrónico.

**Ruegos de la presente sesión:**

No se realizan ruegos.

**Pregunta de la presente sesión:**

Realizada por la vocal del Grupo Municipal Socialista:

**Pregunta nº 1:** Quien es el titular de la parcela situada entre la C/ Cedros y la Av. De los Sauces y a quién corresponde la limpieza y desbroce de la misma.

El Sr. Vicepresidente, responde que van a requerir al Área de Patrimonio informe sobre la titularidad de la parcela. Añade que en caso de que la parcela sea privada el desbroce y limpieza corresponde a su propietario.

Se recoge la pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Presidenta, se levanta la sesión, siendo las **diecinueve horas y treinta y nueve minutos**, extendiéndose la presente acta; de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA.